

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CASINO CHANSINJUEGO S.A

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañía y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes me informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes, la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2008.

1. La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el periodo 2008 por la Junta General y el Directorio.
2. La Gerencia de CASINO CHANSINJUEGO S.A, es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por la operación de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos son seguidos.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. la compañía prepara estados financieros mensuales y se ha constatado la existencia de estos.
6. Durante el ejercicio económico 2008 la compañía generó una Utilidad Contable de USD \$ 1.010,71, sobre la que se calcula el 15% de Participación de Trabajadores y 25% de Impuesto a la Renta.
No hay reparto del 15% de Utilidades por cuanto NO existe trabajadores.
7. se establece los siguientes índices financieros:

Activos Corrientes 10.297,37

Índice de Liquidez = $\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$ = $\frac{10.297,37}{6.536,81}$ = 1,58

Pasivos Corrientes 6.536,81

Capital de Trabajo Neto = Activos Corrientes – Pasivos Corrientes

10.297,37 - 6.536,81 = 3.760,56

pasivos Totales 6.536,81

Razón de Deudas Totales = $\frac{\text{pasivos Totales}}{\text{Patrimonio}}$ = $\frac{6.536,81}{5.517,21}$ = 1,18

Patrimonio 5.517,21

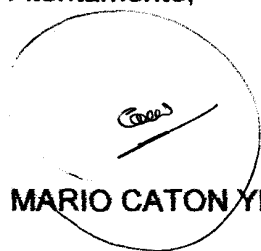
1.010,71

Margen de Utilidad = ----- = 0.18

5.517,21

8. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
9. Los expedientes de las Juntas Generales se conversan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente,



MARIO CATON YELA MAYORGA

C.P.A 17-2095

Comisario principal

Quito, febrero de 2009